



FRONTÓN RETEGUI II

PABELLÓN ALFONSO X EL SABIO

PROTOCOLO COVID 19



1.- ACCESO A LA INSTALACIÓN:

No se puede acceder a la instalación en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, haber estado en contacto con personas infectadas por COVID-19, estar en período de cuarentena o aislamiento preventivo.

En los entrenamientos:

- Solo podrán acceder los jugadores y las jugadoras, personal de entrenamiento, junta directiva y limpieza.
- **No esta permitido la entrada de acompañantes.** Se dejará y recogerá al jugador/a en la puerta de entrada.
- No se podrá entrar a la pista antes del horario de entrenamiento, ni antes de que el anterior grupo haya salido de la instalación.

En los grupos de reservas (alquileres pista):

- Solo podrán realizarse reservas en el Frontón Retegui II
- Se reservará exclusivamente para uso deportivo y en concreto, para la práctica de los deportes de frontenis, pala o pelota.
- En la instalación solo entrarán los jugadores o jugadoras. Habrá un máximo de 4 personas y sin espectador@s.



De obligado cumplimiento:

- Aplicarse el hidrogel de manos en la entrada.
- Limpieza de calzado en alfombra desinfectante.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla en el interior de las instalaciones**, salvo cuando se realice actividad física de alta intensidad y siempre que se mantenga la distancia de seguridad.
- **Respetar las entradas y salidas de las instalaciones, el aforo de cada espacio y las señales de circulación.**
- Respetar los espacios designados para cada equipo.
- **No se podrá entrar a la instalación antes del horario de entrenamiento**, ni antes de que el anterior grupo haya salido de la instalación.
- Se establecerán turnos de entrenamiento evitando coincidencias en entradas y salidas.
- No están permitidos alimentos dentro de las instalaciones
- Esta terminantemente prohibido escupir dentro de las instalaciones, ya sea en cubierto o al aire libre.
- Se recomienda el lavado de manos o uso de hidrogel durante la estancia.
- Si alguien presenta síntomas compatibles con el COVID-19 deberá obligatoriamente abandonar la instalación avisando e informando a los Servicios Sanitarios competentes. En caso de ser menor de edad, se habilitará un cuarto o zona COVID hasta que un familiar o persona responsable pase a recogerlo.



2.- EN LOS ENTRENAMIENTOS:

- Los entrenamientos podrán hacerse completos con un máximo en la instalación **de 15 personas (incluido entrenador y entrenadora)**
- Será obligatorio el uso de mascarilla en las zonas de acceso y tránsito de instalación. Y durante la práctica deportiva de baja intensidad.
- Se respetarán los m² para cada persona que determina la normativa sanitaria, en función de la movilidad de la actividad, que es 8 m² por participante para actividades de baja movilidad o 20 m² por participantes para actividades de alta movilidad.
- El entrenador o la entrenadora llevarán en todo momento la mascarilla.
- Se establecerán **turnos de horarios de acceso para el entrenamientos, procurando evitar la coincidencia de grupos en las entradas y salidas**, dando tiempo a efectuara la limpieza de los espacios utilizados a la finalización de cada turno.
- Siempre que el tiempo lo permita **el entrenamiento se realizará en las pista exteriores del colegio.**
- Cuando el **entrenamiento** se realice dentro del pabellón y frontón, las **puertas de emergencia estarán en todo momento abiertas.**



Material de uso colectivo e individual:

- En la medida de lo posible cada equipo tendrá su propio material de entrenamiento, de uso exclusivo para ese equipo.
- El material para delimitar o marcar actividades lo manipulará exclusivamente el entrenador o entrenadora
- Los jugadores y las jugadoras no podrán acceder a los almacenes. Solo tendrán acceso los entrenadores y las entrenadoras.
- No se compartirán objetos personales, bebida, material o similares.
- El material colectivo utilizado será desinfectado por el club tras cada entrenamiento.

3.- VESTUARIOS Y ASEOS:

- Los vestuarios y duchas permanecerán cerradas.
- Permanecerá abierto el aseo.
- Cada entrenador /entrenadora determinará una zona para dejar la posibles mochilas y material de cada deportista
- El aseo será desinfectado según normativa de sanidad.



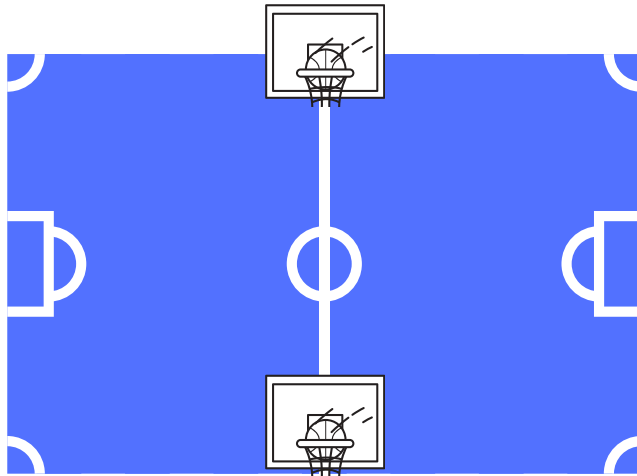
4. MEDIDAS CONTROL COVID-19:

- Cada club designará un RESPONSABLE-COVID. Esta persona será la encargada de informar a los equipos del protocolo de la instalación y llegado el momento, a los árbitros y espectadores, así como velar por el cumplimiento del protocolo establecido. Tendrá comunicación directa con la Técnico Municipal de Deportes e informará de los posibles positivos e incidencias que puedan surgir al respecto.
- Cada entrenador / entrenadora deberá realizar una ficha diaria a cada jugador / jugadora, según ANEXO 1, debiendo archivarlos y custodiarlos según las medidas de protección de datos durante 14 días.
- Cada deportista entregará rellena y firmada la declaración responsable según ANEXO 2, que entregará al club. El club a su vez deberá entregar una copia al Servicio Municipal de Deportes.
- Cada club, deberá entregar también en el Servicio Municipal de Deportes la declaración responsable del club, según ANEXO 3 y un listado de los y las integrantes de cada equipo, según ANEXO 4.
- El club presentará al Servicio Municipal de Deportes, la distribución en el terreno de juego de todos los equipos, grupos y subgrupos, así como sus entradas y salidas de la instalación, según los espacios disponibles del pto 5 y 6 del este protocolo.
- En la instalación se habilitará un cuarto o zona COVID, para los / las menores que presenten sintomatología compatible con COVID hasta que un familiar o persona encargada venga a recogerlo.
- Estas medidas no exime al club de realizar las medidas que le requiera la federación correspondiente.
- Los grupos de reservas por alquiler de pista deberán presentar al realizar la reserva un documento con sus participantes, según ANEXO 5.

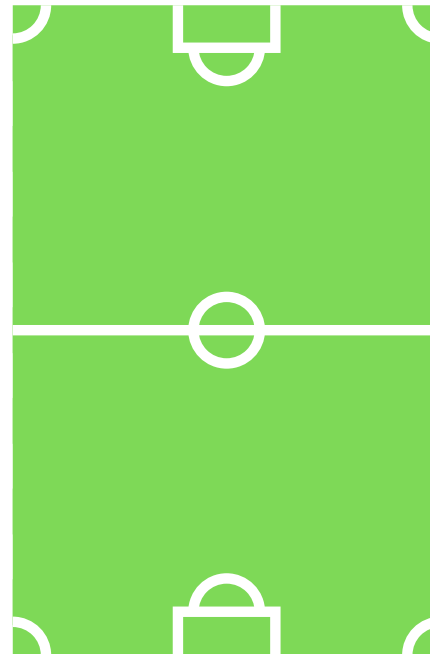
5.- DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PABELLÓN ALFONSO X EL SABIO:

En pistas exteriores:

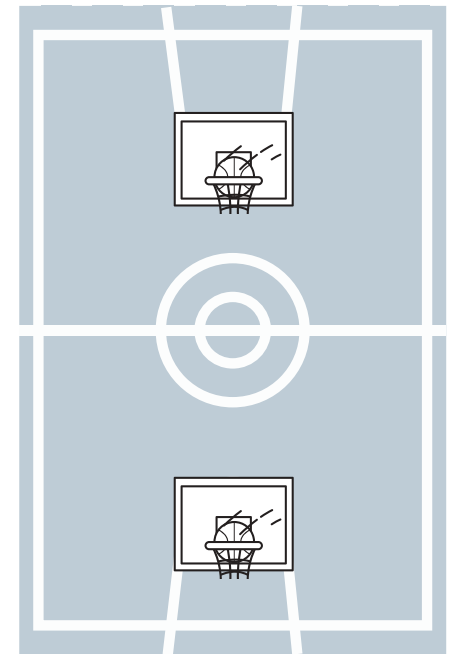
PISTA 1: Baloncesto y futbol



PISTA 2: Futbol



PISTA 3: Baloncesto

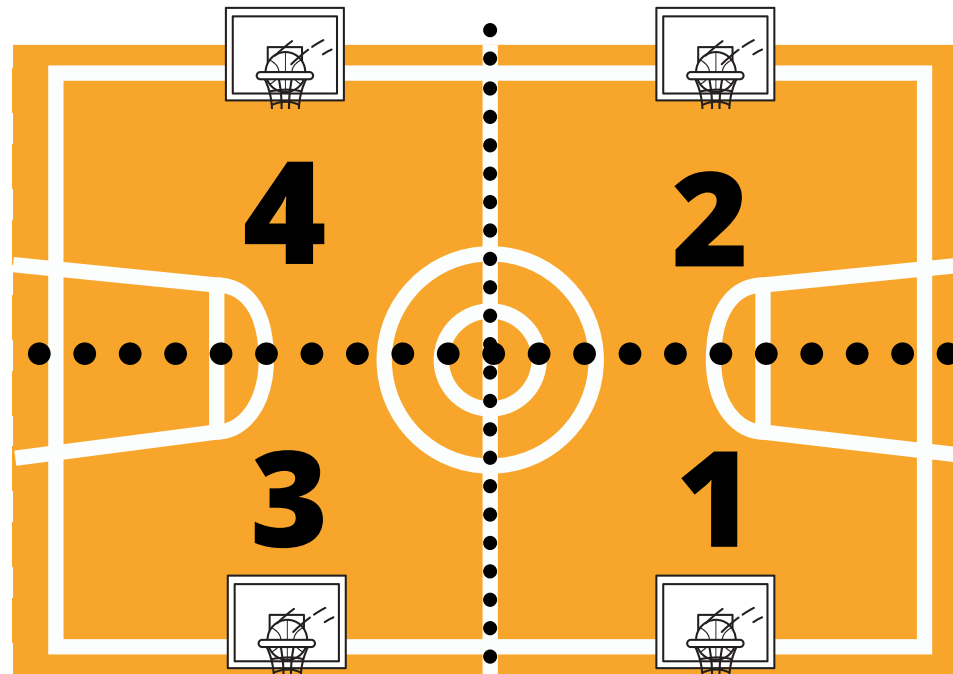


Pabellón

En pista interior:



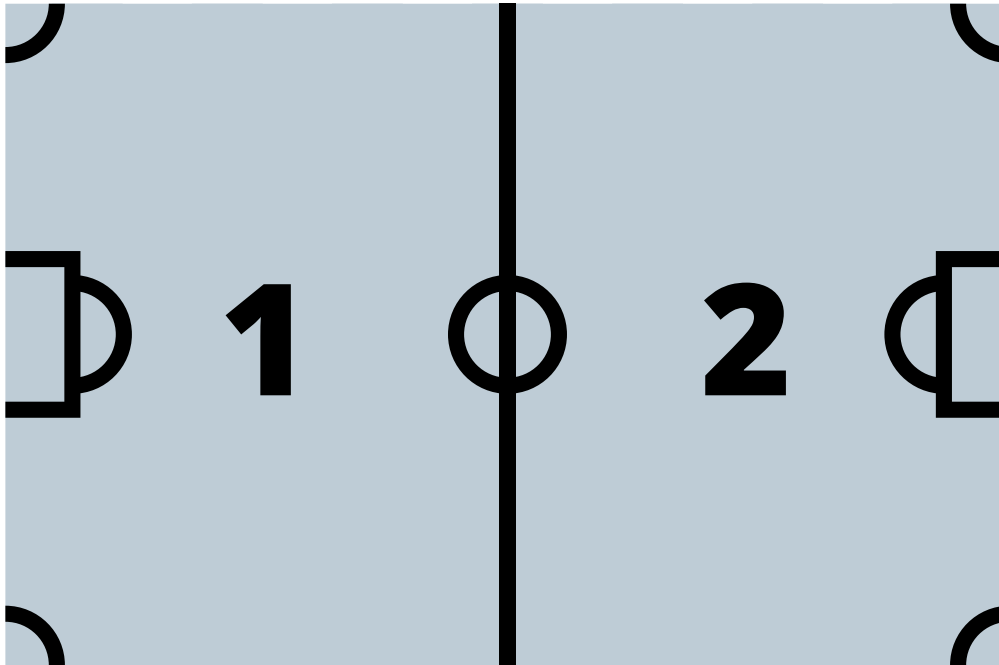
Espalderas



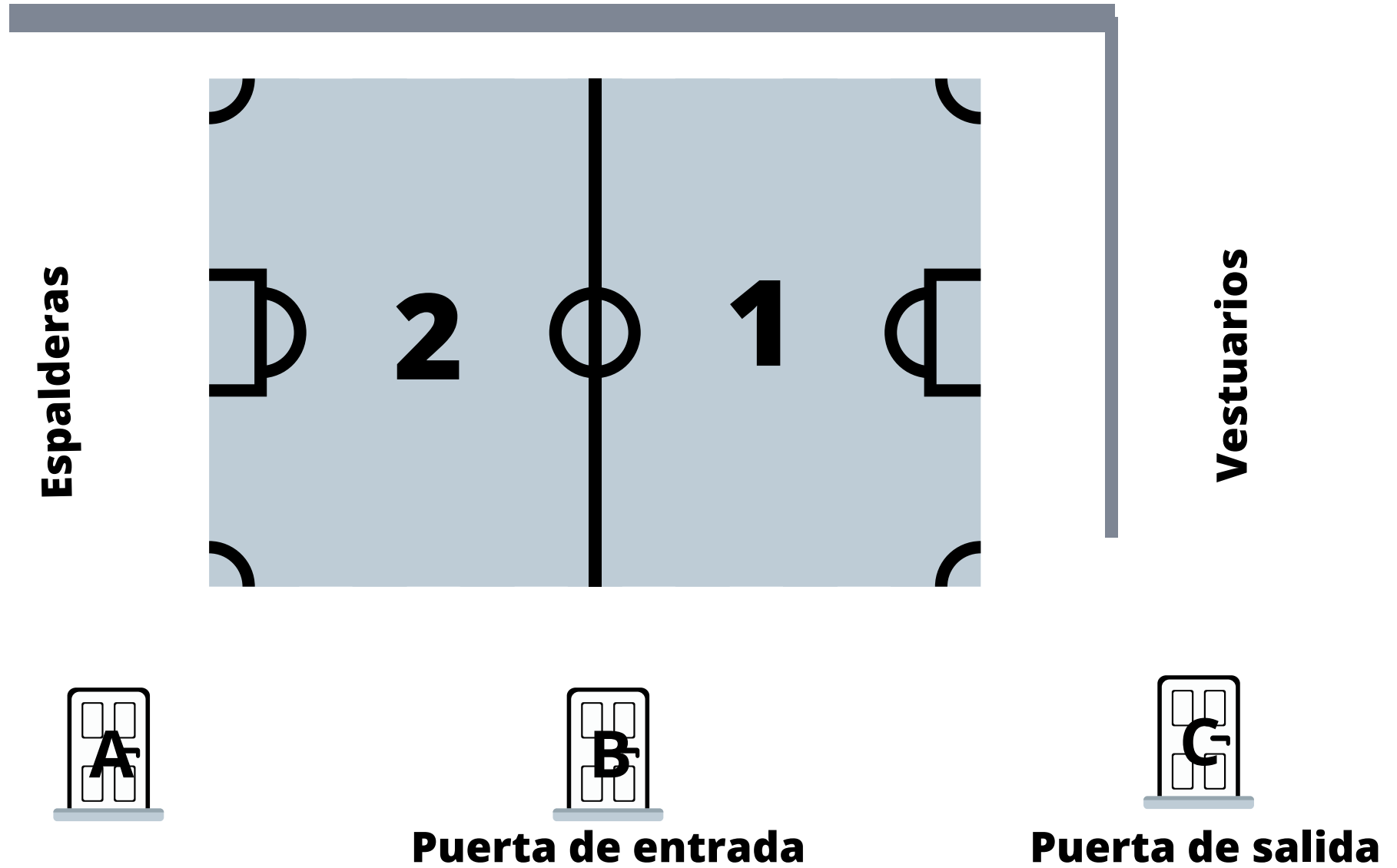
Vestuarios

6.- DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS FRONTÓN RETEGUI II:

En pista exterior:



En pista interior:





7.- AFOROS:

Por espacios:

Aseo	1 persona (2 personas si las características del usuario o usuaria precisa de ayuda)
Terreno de juego	15 personas incluido entrenadores/as.

En los entrenamientos:

Grupos de no más de 15 personas y sin espectador@s.

En competiciones:

NO ESTÁN PERMITIDO ESPECTADORES.

Según resolución 692/2020 de 25 de noviembre del Instituto Navarro de Deportes se convocan lo XXXIV Juegos Deportivos de Navarra, mediante previa autorización del titular de la instalación y bajo las condiciones del protocolo de prevención sanitaria que se establecen en dicha resolución. (Se adjunta resolución)

En las reservas de pista (alquileres):

- En el **Pabellón Alfonso X El Sabio no están permitidos.**

Según resolución 593/2020 de Septiembre del Instituto Navarro de Deporte y juventud, no están permitido los deportes de contacto y/u oposición.

- En el **Frontón Retegui II, un máximo de 4** personas y sin espectador@s



8.- RESERVAS DE PISTA FRONTÓN RETEGUI II:

Deportes y participantes permitidos:

- El frontón se reservará exclusivamente para uso deportivo, para para la práctica de los deportes de frontenis, pala o pelota.
- En la instalación habrá un máximo de 4 personas y sin espectador@s.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en las zonas de acceso y tránsito de instalación. Y durante la práctica deportiva de baja intensidad.

Espacios abiertos:

- No habrá servicio de duchas, los vestuarios permanecerán cerrados.
- El aseo de la instalación permanecerá abierto.

Reservas:

- La pista se reservará en el ayuntamiento por teléfono y se establecerá cita previa para recoger la llave y efectuar el pago, de lunes a viernes de 8:30 a 13h. Teléfono, 948 67 00 04.
- Al recoger la llave se deberá **presentar un listado con nombres, apellidos, teléfono y localidad de todos los participantes**, así como de la persona responsable del grupo, según ANEXO 5. En caso de menores de edad, es necesario también su año de nacimiento.
- Las reservas y recogida de llaves para menores deberá hacerla una persona adulto.



9.- REGIMEN SANCIONADOR:

La situación de alerta sanitaria y la amenaza de un posible rebrote nos llevan a la necesidad de cumplir minuciosamente las medidas establecidas en este nuevo protocolo, así como a establecer un nuevo régimen sancionador por el incumplimiento de las mismas. Estas sanciones son por la seguridad de todas las personas usuarias.

Sobre el personal:

- Se deberá seguir en todo momento las indicaciones que nos faciliten el personal de la instalación.
- Solventarán todas las dudas creadas respecto a la nueva forma de funcionar en la instalación.
- Están facultados para requerir el cumplimiento de las presentes normas, así como proceder a la expulsión inmediata de las personas que no respeten las indicaciones y pongan en riesgo su propia seguridad y la de otras personas.

Sacciones:

- El incumplimiento deliberado de cualquiera de las normas contenidas de este protocolo, será motivo de expulsión inmediata del entrenamiento durante 1 día.
- En caso de reiteración, la expulsión será de 15 días.
- En caso de la necesidad de intervención de las autoridades locales, la expulsión de los entrenamientos serán definitiva durante toda la temporada.
- En caso de que el club sea quién no cumpla estas medidas, se aplicará el mismo régimen sancionador con el cierre de la instalación los días que corresponda en función a la infracción.



**Este protocolo se hará efectivo siempre y cuando el municipio no este en confinamiento.
La instalación ira adaptándose a las medidas requeridas por el Departamento de Sanidad en cada momento, pudiendo haber cambios en estas medidas tomadas 21 de enero de 2021.**

**ESTAMOS ANTES UNA SITUACIÓN DE ALARMA
QUE NOS OBLIGA A TOMAR MEDIDAS NO DESEADAS.**

**AGRADECEMOS VUESTRA COMPRENSIÓN Y ROGAMOS RESPONSABILIDAD
INDIVIDUAL POR TU PROPIA SEGURIDAD Y POR LA DEL RESTO DE PERSONAS.**

**#ESTE VIRUS
LO PARAMOS UNIDOS**